

## 1. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA Y NORMATIVA ENTORNO A LOS NEGOCIOS VERDES

---

El contexto legal relacionado con la estrategia de negocios verdes implica una combinación armoniosa de leyes y normativas consecuentes, que permiten guiar e implementar acciones específicas entorno al posicionamiento de este nuevo sector económico estratégico, desde el ámbito nacional, aterrizando en lo local.

A continuación se citan de manera cronológica, las políticas públicas vigentes que se articulan con el programa regional de negocios verdes.

### 1.1. POLÍTICA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE (2010)

---

Esta política procura influir en el cambio de comportamiento de diferentes actores, como autoridades ambientales, funcionarios en sus niveles de gobierno, empresarios, dirigentes gremiales, universidades, organizaciones no gubernamentales, asociaciones comunitarias y consumidores, entre otros, para que éstos, en conjunto, avancen hacia una producción y consumo más sostenible (MAVDT, 2010).

#### ▮ **Estrategia 7:** Negocios Verdes.

**Principales acciones de la estrategia:** (i) La ampliación de la capacidad de redes y programas de incubación y aceleración de emprendimientos verdes. (ii) El fortalecimiento de ferias, exposiciones y espacios de intercambio comercial de negocios verdes. (iii) La creación y articulación de fondos de inversión de capital semilla para negocios con alto potencial de éxito. (iv) El desarrollo de una plataforma de información pública sobre emprendimientos sostenibles (criterios, programas, portafolios, inversión y ventas). (v) La articulación de concursos de planes de negocios enfocados hacia el emprendimiento de negocios verdes.

### 1.2. POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PNGIBSE (2012)

---

Tiene el propósito de garantizar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de esta, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.

#### ▮ **Eje estratégico III.** Biodiversidad, Desarrollo Económico, Competitividad y Calidad de Vida. Hace referencia a la necesidad de incorporar la biodiversidad y el suministro de servicios ecosistémicos en la planificación y toma de decisiones sectoriales de manera que se genere corresponsabilidad para adelantar acciones de conservación y valoración

integral (económica y no económica), permitiendo mantener la sostenibilidad de las acciones de producción, extracción, asentamiento y consumo y el mejoramiento de la calidad de vida a escalas nacional, regional y local (MADS, 2016).

**Líneas estratégicas:** (i) Desarrollar esquemas e instrumentos de valoración integral (económicos y no económicos); (ii) Incorporar y mantener sistemas de conservación de la biodiversidad en sistemas productivos y extractivos; (iii) Fortalecer las alianzas entre los sectores público y privado así como la articulación intra e interinstitucional e intersectorial; (iv) Identificación y evaluación de los costos y beneficios económicos, ecológicos, culturales y sociales a largo plazo; (v) Fortalecer las actividades e institucionalidad relacionada con el comercio legal de especies silvestres; (vi) Fortalecer las actividades e institucionalidad relacionada con la evaluación de los impactos ambientales, recuperación de pasivos ambientales y con la asignación de compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad, y (vii) Identificación de las áreas aptas para el desarrollo de actividades productivas y extractivas, así como también para las actividades de compensación ambiental vinculada al licenciamiento ambiental.

---

### 1.3. POLÍTICA DE CRECIMIENTO VERDE (2018)

---

Esta política reconoce la importancia de afianzar el compromiso de las actividades productivas con la sostenibilidad, con el fin de mejorar la eficiencia en el uso del agua, del suelo, de las materias primas y de la energía, reducir los impactos ambientales, y avanzar hacia la mitigación del cambio climático. De la misma manera, impulsa el desarrollo de instrumentos para promover nuevas oportunidades económicas basadas en la riqueza del capital natural que aumenten la competitividad y el crecimiento económico a nivel local y nacional, lo que permitirá avanzar hacia la premisa de “producir conservando y conservar produciendo” establecida en el PND y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (DNP, 2018).

- ▮ **Estrategia:** Posicionar los Negocios Verdes y Sostenibles (NVS) como un modelo de negocio rentable para el país.

**Principales acciones de la estrategia:** **a).** Diseñar una estrategia de capacitación sobre NVS; **b).** Elaborar un diagnóstico y la propuesta de instrumentos para el fomento de los NVS; **c).** Actualizar la herramienta de verificación, que define los criterios bajo los cuales es posible identificar si un negocio puede ser clasificado como un NVS para lo cual deberá revisar y ajustar los criterios de NVS introducidos en el Plan Nacional de Negocios Verdes, y **d).** Impulsar la generación de 12.630 NVS verificados, los cuales serán acompañados con la herramienta de verificación y apoyados con la formulación de un plan de mejora, por medio de asistencia técnica a los mismos.

---

### 1.4. PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES PARA EL PACIFICO EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES (2014-2022)

---

Esta hoja de ruta fue creada junto a cuatro programas más que, representan las regiones de Colombia (Caribe, Central, Amazonia, Orinoquia), con el propósito de implementar la estrategia de verificación, fortalecimiento y promoción de los negocios verdes, como herramienta para la implementación de las líneas estratégicas del plan.

Bajo este programa se ha sustentado el accionar de la Ventanilla de Emprendimientos verdes de Codechocó, con la ejecución de las siguientes líneas de intervención:

Línea 1. Comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productor sobre los Negocios Verdes.

Línea 2. Política y normatividad.

Línea 3. Ciencia, tecnología e innovación.

Línea 4. Recursos/incentivos económicos y financieros.

Línea 5. Acceso a mercados.

Línea 6. Coordinación y articulación institucional/sectorial.

Línea 7. Sistema de información de mercado, monitoreo y evaluación.

Línea 8. Desarrollo y fortalecimiento de la oferta.

#### 1.5. PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES 2022 - 2030

El nuevo Plan Nacional de Negocios Verdes es una estrategia integral diseñada por el gobierno para fomentar y promover el desarrollo de actividades empresariales sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en el país; tiene como objetivo principal impulsar la transición hacia una economía verde, donde los negocios puedan generar impactos positivos tanto desde el punto de vista ambiental, social y económico.

Se basa en la idea de que los negocios verdes son una oportunidad para generar empleo, impulsar la innovación y mejorar la competitividad de las empresas en el mercado global. Se centra en el fomento de sectores estratégicos que promuevan la protección y conservación del medio ambiente, la eficiencia energética, el uso sostenible de los recursos naturales, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros aspectos clave para la sostenibilidad.

Bajo esto, se ofrecen lineamientos, instrumentos e incentivos para el desarrollo, fortalecimiento, fomento y promoción, contemplados en ocho líneas estratégicas de intervención.

- Línea 1. Alianzas articulación y política
- Línea 2. Sistema de información, monitoreo y seguimiento
- Línea 3. Instrumentos económicos financieros e incentivos
- Línea 4. Consumo responsable y sostenible
- Línea 5. Fortalecimiento de capacidades
- Línea 6. Desarrollo y fortalecimiento de la oferta
- Línea 7. Investigación, desarrollo e innovación
- Línea 8. Acceso a mercados

## 1.6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026

---

El documento Bases del Plan Nacional de desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” señala que, se espera que la productividad propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, para lo cual es necesario dejar la dependencia de actividades extractivas, abriendo paso a otros sectores; por consiguiente, se estableció cinco pilares, uno de los cuales se denomina “Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía”, pretende intensificar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, creando modelos de negocios incluyentes, con enfoque de circularidad y generando encadenamientos productivos en las diferentes ramas de la bioeconomía, entre esta, los sectores agropecuarios, turismo, economía forestal, bioproductos, entre otros.

## 1.7. PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 - 2023

---

“Generando confianza” como plan, contempla la línea estratégica 3 “Un Chocó productivo y competitivo para generar confianza”, enmarcada en la adopción de estrategias que movilizan las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

Bajo esta línea es resorte de negocios verdes las estrategias de turismo y emprendimiento y competitividad, desde donde se contemplan los siguientes programas:

- Promoción del desarrollo turístico
- Plan de desarrollo turístico
- Apoyo a la innovación, la creación y el emprendimiento empresarial
- Promoción de establecimiento de los centros municipales de procesamiento agroindustrial rural
- Actividades de fomento al desarrollo industrial
- Actividades de fomento al desarrollo empresarial